



CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Serán objeto de subvención las actividades que se desarrollen entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, clasificadas en las líneas de actuación que establece el punto 1 de la convocatoria.
- Información desarrollada sobre los criterios de valoración en el punto 5 de la convocatoria.
- Los proyectos se puntuarán de 0 a 100 puntos conforme a los siguientes criterios de valoración.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNT. MÁX
a) Contribución y concordancia con programas y objetivos de DG Consum (<i>anexo 2 de la convocatoria</i>) 1,25 puntos por cada uno hasta a un máximo de 5 puntos	5
b) Efectos de acciones en territorio IB • Número total personas beneficiarias de las actuaciones. < 200: 2 puntos 200 - 400: 4 puntos > 400: 6 puntos • Distribución geográfica de las actuaciones - Por municipio: 0,5 puntos. Máx. 2 puntos - Por isla: 0,5 puntos. Máx. 2 puntos	10
c) Calidad técnica del Proyecto • Definición y descripción de las actividades de manera clara, precisa y detallada (2,5 puntos). • Actividades adecuadas y coherentes con los objetivos y destinatarios definitivos (2,5 puntos). • Descripción de los colectivos destinatarios con la identificación de las características y las necesidades que los definen (2,5 puntos). • Idoneidad de los recursos humanos y materiales con las actuaciones previstas.	10
d) Ámbito territorial de actuación • Por cada isla en la que se lleve a término alguna actividad subvencionable: 0,5 puntos.	2



e) Horario de la oficina de atención • Por cada centro de la asociación 0,5 puntos hasta un máximo de 2 puntos. • El horario de la oficina de atención a las personas asociadas, consumidores y usuarios en general. Máx. 11 puntos 0,5 puntos por cada mes de atención al público. Máx. 6 puntos. 0,5 puntos por cada día semanal de atención al público en horario de mañana. Máx. 2,5 puntos. 0,5 puntos por cada día de la semana de atención al público en horario de tarde. Máx. 2,5 puntos.	13
Σ CRITERIOS GENERALES	
a) Atención y asesoramiento personalizado (LIN 1) • Número de horas previstas de atención i asesoramiento de las personas consumidoras de forma presencial (7 puntos). • Número previsto de personas consumidoras asesoradas (7 puntos). <i>(Referencia: 1-99 horas/personas: 1 punto – 100-199 horas/personas: 2 puntos – 200-299 horas/personas: 3 puntos – 300-399 horas/personas: 4 puntos – 400- 599 horas/personas: 5 puntos – 600-799 horas/personas: 6 puntos – 800-1000horas/personas: 7 puntos).</i>	14
b) Actuaciones grupales (LIN 2) • Número de horas de actuaciones informativas i formativas previstas. <i>(Referencia: 0,5 puntos por hora de formación hasta a un máximo de 10 puntos)</i> • Número previsto de personas consumidoras formadas. <i>(Referencia: 1-99 personas: 1 punto – 100-199 personas: 2 puntos – 200-299 personas: 3 puntos – 300-399 personas: 4 puntos – 400- 499 personas: 5 puntos – 500-599 personas: 6 puntos – 600-699 personas: 7 puntos – 700-799 personas: 8 puntos – 800-899 personas: 9 puntos – 900-999 personas: 10 puntos)</i>	20
c) Actividades en fechas de relevancia especial en materia de consumo (LIN 2- 4) • 1 punto por cada actividad hasta a un máximo de 5 puntos.	5
d) Medidas de prevención de conductas de consumo inadecuadas, difusión de valores y promoción de prácticas de consumo responsable (LIN 1-4) • 2 puntos por cada actuación hasta a un máximo de 8 puntos.	8
e) Atención y formación de colectivos vulnerables (LIN 1-4) • 2,5 puntos por cada actuación destinada a uno de los	5



colectivos vulnerables, hasta un máximo de 5 puntos.	
f) Actuaciones grupales en tardes y fin de semana (LIN 2) 1 punto por actuaciones de tarde y 1 punto por actuaciones el fin de semana, hasta a un máximo de 2 puntos.	2
g) Edición de material propio y publicaciones sobre temas de consumo (LIN 3)	2
h) Actividades divulgativas sobre temas de consumo en los medios de comunicación (LIN 4)	2
i) Colaboraciones con otras asociaciones y entidades para llevar a cabo las actividades (LIN 2-5) 0,5 puntos por cada colaboración hasta a un máximo de 2 puntos.	2
Σ CRITERIS ESPECÍFICS	60
PUNTUACIÓ TOTAL	100